



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

03 AGO 2015

TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Gobernador
Suplente en la Provincia que se indica.

DECRETO N° 210

SANTIAGO, 18 de Febrero de 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 4º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por el GOBERNADOR de la PROVINCIA de TAMARUGAL en los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que dicha autoridad hace uso de permiso administrativo,

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

12 JUN 2015

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	<i>✓</i>	
DEPT. T.R. y REGISTRO	<i>✓</i>	
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

DECRETO:

1. DESIGNA, en la fecha que se indica, como GOBERNADOR Suplente, a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio debió asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

GOBERNACIÓN de TAMARUGAL, don IVAN ALEJANDRO VALDES GUTIERREZ, (Rut: 15.739.876-8), actual Jefe de Gabinete, contrata, Grado 10º EUR., en la Gobernación Provincial del Tamarugal, desde el 16 al 20 de Febrero de 2015.

2. Los antecedentes personales de Ivan Valdes Gutiérrez se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

30 JUN 2015

JEFE ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
SUBROGANTE

MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA
JEF. DEPART. DE INTERIOR
D.D.I. / L.C.M. / N.M.P./dyc 318699
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Gobernador Provincial
- Depto. RR.HH.
- Oficina de Partes
- División de Gobierno Interior

7564769